

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4198
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

08 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 662 de fecha 27 de Octubre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14.10.2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Federico Bierwirth S.(Andametal S.A.) En el marco del Programa Día del Adulto Mayor.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 14-10-2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Federico Bierwirth S. (Andametal S.A) el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL
MATELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"